



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO

j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	JHON JAIRO ARANGO SALAZAR
DEMANDADAS	JAMES AUGUSTO ACOSTA PIÑEROS
RADICADO	63001-31-05-004-2019-00327-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

En atención al trámite surtido el día de hoy en los radicados No. 63001-31-05-004-2022-00150 y 63001-31-05-004-2022-00073, con ocasión a la audiencia señalada en ambos para evacuar la etapa prevista por el artículo 80 del CPTSS, se hizo necesario reprogramar la continuación de esta etapa en el presente asunto. Por tal razón se fijará nueva fecha y hora.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la continuación de la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el miércoles dieciséis (16) de agosto dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 A.M.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes jhonjairoduqueabogado@gmail.com; josenorbeyocampomesa@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Dsp.

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50bdf4340855ce12b3384cdf1df8ee8ddac523e27fe3101f7225f949da4ff3a2**

Documento generado en 11/08/2023 04:55:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>